

Pasajes seleccionados de:

El orden económico natural

De Silvio Gesell (1862-1930) * (*Ver datos sobre Silvio Gesell al pie*)

Sobre la libremoneda

El dinero debe ser un medio de cambio, y nada más. Está destinado a facilitar el intercambio de mercancías, y allanar sus dificultades. El trueque era un procedimiento inseguro, difícil y costoso, y por ello fallaba con frecuencia; el dinero que ha de sustituirlo, debe por eso asegurar, acelerar y abaratar el intercambio de las mercancías.

Esto es lo que exigimos del dinero. El grado de seguridad, rapidez y baratura con que las mercancías se cambian, constituye la piedra de toque para la aptitud del dinero.

Para probar la bondad del dinero consideremos la función que debe realizar. Si vemos que el dinero va al encuentro de las mercancías, conduciéndolas desde el productor hasta el consumidor, por el camino más corto, si observamos que los mercados y los depósitos se vacían, que el número de los comerciantes decrece, que las utilidades del comercio disminuyen, que no se producen estancamientos, y que los productores tienen asegurada la venta de toda su producción, entonces, sí diremos: „es una moneda excelente“ y sostendremos esta opinión, aun cuando un análisis más minucioso demuestre que tal dinero tenga pocos atractivos corporales. Consideraremos el dinero como si fuese una máquina, y ajustaremos nuestro juicio a su rendimiento, y no a su forma y color.

Hemos de exigir, pues, de una buena moneda, de un adecuado medio de cambio:

1. Que asegure el intercambio de las mercancías; lo que podremos constatar por el hecho de que

aquél se desenvuelve sin estancamientos, sin crisis ni desocupación.

2. Que acelere el intercambio, y esto nos lo demostrarán los „stocks“ disminuidos, el menor número de comerciantes y de comercios, y las despensas repletas de los consumidores.

3. Que abarate el intercambio, lo que verificaremos en la pequeña diferencia entre el precio percibido por el productor y el precio que paga el consumidor. (A los productores pertenecen, en este caso, también cuantos participan del transporte de mercancías).

La ineficacia de la moneda tradicional, como medio de cambio, quedó demostrada ya por la investigación realizada en el primer tomo. Una moneda que forzosamente ha de retirarse cuando empieza a faltar, y afluye al mercado en grandes cantidades cuando ya de por sí hay exceso de ella, sólo puede servir al fraude y a la usura, y ha de ser desechada por inútil, aunque tenga, desde el punto de vista puramente corporal, algunas cualidades atraerentes.

Si pudiésemos eliminar los privilegios de los poseedores de dinero y someter la demanda a la misma presión a que está sometida por su naturaleza la oferta, solucionaríamos íntegramente todas las contradicciones del sistema monetario tradicional, y lograríamos que la demanda, independiente por completo de los sucesos políticos, económicos o naturales, actúe regularmente en el mercado. Ella estaría a cubierto de las maniobras de los especuladores y de los caprichos y opiniones de rentistas y banqueros, ni existiría lo que llamamos „ambiente bursátil“. La ley de gravedad desconoce influencias; lo mismo pasará con la demanda; ni el temor a pérdidas ni la esperanza de ganancias la podrían acelerar o frenar.

De este modo la demanda estaría siempre, bajo todas las circunstancias imaginables, en concordancia con la rapidez de la circulación permitida por las instituciones comerciales a la masa

de dinero controlada por el Estado.

Todas las reservas privadas de dinero desaparecerían automáticamente por la fuerza circulatoria. La masa total de moneda emitida se hallaría en circulación constante, uniforme y acelerada. Nadie

podría ya "inmiscuirse" en el manejo oficial de la moneda, lanzando o reteniendo sus reservas privadas. Empero, el mismo Estado tendría la misión de ajustar la demanda estrictamente a la oferta, para lo cual bastará retirar o emitir alternadamente pequeñas cantidades de dinero.

Nada más que esto se requiere para garantizar el intercambio de nuestras mercancías contra toda

clase de trastornos, impedir la desocupación y las crisis económicas, rebajar el beneficio comercial al nivel del jornal de un obrero, y en poco tiempo ahogar el interés en un mar de capitales.

¿Y qué nos costaría, a nosotros, los productores, los que creamos el dinero por la división del trabajo, estos impagables beneficios de la circulación coercitiva de la moneda? Nada más que renunciar al privilegio de infiltrar en la demanda la arbitrariedad, y con ella el capricho, la codicia, el temor y la preocupación. Sólo necesitamos abandonar la ilusión de que se puedan vender los propios productos sin que otro los compre, comprometernos mutuamente a comprar de inmediato y bajo todas las circunstancias exactamente tanto como hemos vendido, y para mantener la reciprocidad de ese compromiso hemos de formar la moneda de tal modo que el vendedor de la mercancía se vea forzado, por las cualidades de la moneda, a cumplir las obligaciones relacionadas con su posesión y cederla de nuevo a cambio de mercancía, personalmente, si él mismo es el consumidor, o por medio de otros, cuando presta el dinero, cuando no precisa para sí mercancía alguna. Esto último, naturalmente, bajo todas las circunstancias e incondicionalmente, es decir, sin tomar en cuenta las condiciones del préstamo.

Explicación de la libremoneda

1. La libremoneda será emitida en billetes de 1, 5, 10, 50, 100, 1000 pesos. Además de estos billetes se emitirá moneda subsidiaria en hojas perforadas y en la forma similar a los timbres postales, que servirán, una vez recortados, para pagar cualquier fracción del peso; ellos suplen, pues, la anterior moneda vellón de 1, 2, 5, 10, 20 centavos. (También pueden servir estos timbres para completar el valor nominal de los billetes, pegándolos en los correspondientes casilleros). Los timbres, una vez ingresados en las instituciones públicas, no vuelven más a la circulación, sino que son reemplazados siempre por nuevos.

2. La libremoneda pierde semanalmente por cuenta del tenedor un milésimo (1 o/oo) de su valor nominal, que el portador tendrá que reponer, pegando al dorso estampillas de moneda subsidiaria.

Así, por ejemplo, el billete del grabado, de 100 pesos, está completado en su valor nominal con las estampillas hasta el 10 de Agosto. El que recibe tal billete tratará naturalmente de evitarse semejante pérdida, y buscará entonces desprenderse de su dinero lo más pronto posible, pues si por negligencia lo retuviera, por ejemplo hasta el 10 de Septiembre, deberá pagar $5 \times 10 = 50$ centavos de su peculio sobre el billete de 100 pesos, desprendiéndolos de su provisión de moneda menuda. De este modo la circulación monetaria estaría siempre presionada, lo que tiene por consecuencia que cada uno cancele sus deudas al contado, llevando el excedente sin demora al Banco, y éste, a su vez, tendrá que procurar de atraerse clientes para los depósitos ahorrados, y si es necesario, mediante la reducción de la tasa del descuento.

3. Al fin del año todos los billetes monetarios se canjearán por nuevos.

4. Objeto de la libremoneda. Ante todo debe quebrarse la prepotencia del dinero. Esta prepotencia

se funda exclusivamente en el privilegio de la indestructibilidad que la moneda tradicional

ostenta frente a la mercancía. Mientras los productos de nuestro trabajo ocasionan importantes gastos de almacenaje y custodia, que sólo retardan su destrucción paulatina, sin impedirla, el poseedor de la

moneda está libre de toda pérdida por la naturaleza de la materia monetaria (metal precioso). Es por eso que al poseedor del dinero (capitalista) siempre le sobra tiempo para operar; mientras él no tiene ningún apuro, los poseedores de mercancías se ven en continuo apremio. Si fracasan, pues, las negociaciones por el precio, el daño originado repercute exclusivamente sobre el poseedor de la mercancía, y en última instancia, también sobre el obrero. El capitalista aprovecha tal circunstancia para presionar al poseedor de la mercancía (obrero), obligándolo a vender sus productos (fuerza de trabajo) a menor precio.

Efectos de la libremoneda:

a) sobre el comercio:

1. Circulación monetaria ininterrumpida y de ahí un aumento continuo de los pagos al contado.
2. Colocación ilimitada de mercaderías.
3. Eliminación de las depresiones económicas.
4. Eliminación de los factores que originaban las bajas de precios y de títulos („crack“).
5. Eliminación de las fluctuaciones en las coyunturas, que hasta ahora solían conducir a expansiones y contracciones periódicas de los negocios (alza y baja), ligadas a oscilaciones en los precios de las mercancías y de la moneda.
6. Exclusión de las maniobras bursátiles y la especulación.
7. Simplificación y abaratamiento del comercio en general.
8. Eliminación de la mayoría de los negocios minoristas, y el consiguiente traslado de los respectivos empleados a la esfera de producción.
9. Reducción de los elevados gastos comerciales actuales de 30 - 40% a 10 - 15%, aproximadamente.
10. Derogación de los derechos aduaneros proteccionistas, que resultan innecesarios, o sea la aceptación del librecambio.
11. Eliminación de las causas económicas que conducen a las guerras.
12. Fomento de acuerdos monetarios, beneficiosos para todas las naciones, sobre comercio internacional.

b) sobre el capital, trabajo y salario:

1. La moneda perderá su propiedad de producir intereses y descenderá al nivel de mercancía y de trabajo.
2. Conversión incesante de todo excedente monetario en medios de producción, viviendas, etc., sin considerar el rendimiento (plusvalía, rentabilidad).
3. Eliminación inmediata y permanente de la desocupación, desaparición completa del exceso de obreros.
4. Reducción paulatina del interés de capital (plusvalía), que con la implantación de la libremoneda en el comercio internacional se encamina a su desaparición total.
5. Aumento paulatino de los salarios hasta la completa desaparición de la plusvalía. En tanto,

empero, la plusvalía resulte de la renta territorial, ella será absorbida por nuestra gran reforma de la propiedad del suelo (libretierra).

6. El ahorro será más fácil:

- a) porque el interés pagado hasta entonces al capital queda suprimido;
- b) porque la producción y el intercambio de los bienes se desarrollarán sin obstáculos, es decir, ya no serán interrumpidos por depresiones económicas;
- c) porque los gastos comerciales que absorbían alrededor del 30 a 40% de la producción bajarán a un tercio de ese monto.

6. Conclusiones

Lo que hasta ahora hemos deducido de la libremoneda puede resumirse así:

1. Que la demanda se convierte en una cosa mensurable, por sobre la voluntad, el capricho, la codicia y la especulación de los poseedores de dinero; ella ya no es más una manifestación volitiva de los mismos.

2. Que la circulación monetaria, bajo todas las circunstancias, tratará siempre de superar el grado máximo de rapidez que las instituciones comerciales permiten al dinero, de modo que la demanda responderá en todo momento:

- a) A la cantidad de moneda regida y puesta en circulación por el Estado.
- b) A la rapidez de circulación admitida por las instituciones comerciales.

3. Que la totalidad de las reservas monetarias privadas, que deben considerarse como otros tantos institutos emisores privados y perturbadores, se disuelven automáticamente, con lo cual el Estado recién puede dar una base sólida al sistema monetario.

De estos primeros efectos resulta lo siguiente:

1. Regularidad en la colocación de mercancías, con la eliminación de todo estancamiento.
2. Se ofrecerán siempre tantas mercancías cuantas son producidas corrientemente.
3. Todas las fluctuaciones de precios, originadas por salidas estancadas, desaparecen.
4. A consecuencia de la regularidad con que aparecerán en lo sucesivo en el mercado la oferta y la demanda no se producirán más las oscilaciones grandes y generales de precios que provenían de una perturbación en la relación del dinero con las mercancías.
5. El Estado tendrá que emitir o retirar sólo pequeñas cantidades de moneda para poder ajustar exactamente la demanda a la oferta y lograr así una estabilidad absoluta en el nivel general de los precios.
6. Esto último resultará especialmente porque, debido a la circulación rápida, el poder de cambio del dinero se duplica, se multiplica, y también porque el retiro o la emisión de una cantidad de moneda ha de tener como consecuencia una repercusión múltiple. En lugar de mantener en circulación 10 mil millones de marcos, el comercio en Alemania estará asegurado suficientemente con 5 o quizás con 3 mil millones.

Por la compulsión de la circulación monetaria, como lo condiciona la libremoneda, tendrá que producirse, además, lo siguiente:

1. Una separación lisa y llana entre medios de cambio y medios de ahorro;
2. El poseedor del dinero deberá hacer circularlo incondicionalmente, sin tomar en

consideración el interés o el beneficio;

3. El dinero circulará aún cuando el interés descienda y desaparezca;
4. El dinero circulará aún sin beneficio para su poseedor.

Como consecuencia de estas circunstancias y conjuntamente con lo mencionado, la circulación monetaria compulsiva hará imposible los estancamientos económicos generales, con todas sus secuelas.

Con la pérdida directa y personal ligada a la posesión del dinero se logra lo siguiente:

1. Mercancía, trabajo, dinero, serán para todos, tanto para los que ahorran como para los que consumen, objetos indiferentes, es decir, cosas que sin beneficio, interés o tributo pueden canjearse recíprocamente.
2. El dinero se convierte en factor de trabajo y en seguro automático contra la desocupación.
3. Todos los privilegios del dinero serán allanados.

La completa equiparación económica privada del dinero con las mercancías condiciona:

1. Que las reservas indispensables se harán preferentemente en provisiones, en lugar de dinero;
2. Que los productos no se comprarán más, como hasta ahora, en cantidades mínimas, sino en barriles y en cajones enteros, es decir, en sus embalajes originarios;
3. Que por consiguiente los negocios se aligerarán, y los intermediarios, en gran parte, estarán de más.

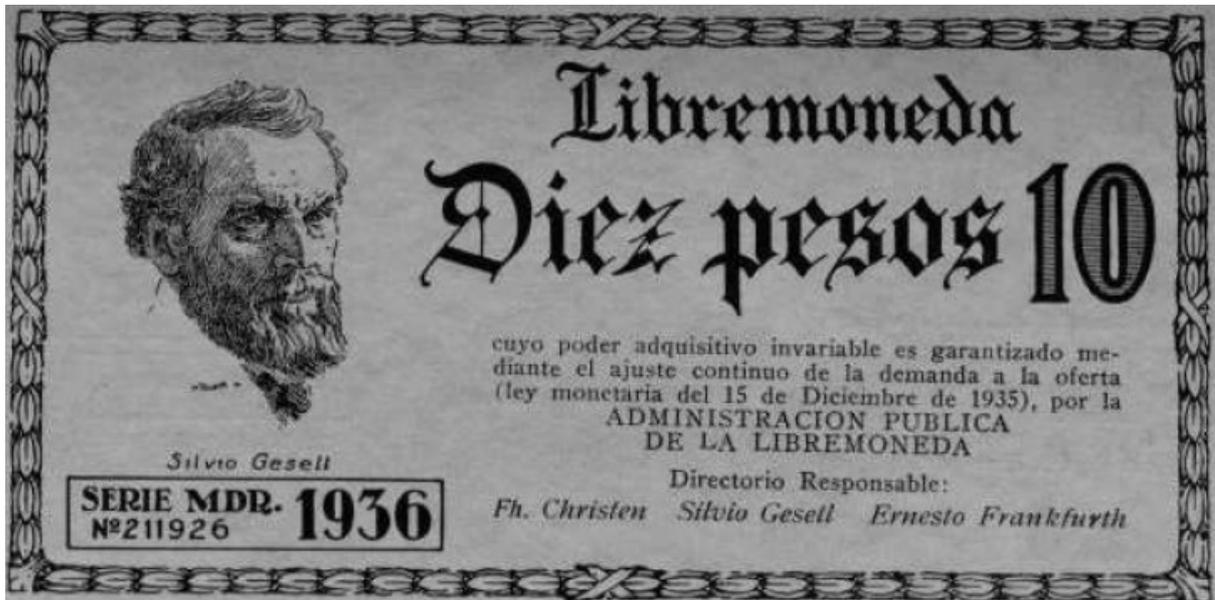
Al mismo tiempo:

4. Se suprimen las ventas a crédito, y se generalizan los pagos al contado;
5. La especulación se hace imposible porque las existencias de mercaderías, distribuidas entre millones de despensas, se substraen a la voluntad del individuo.

Por la acción conjunta de estos cinco factores el intercambio de mercancías estará extraordinariamente asegurado, acelerado y abaratado, ya porque el comercio, también por la eliminación de estancamientos y por la estabilidad de precios, se convierte en una actividad bien sencilla, para la cual cualquier persona en lo sucesivo estará suficientemente capacitada.

Pero el mérito más grande, verdaderamente revolucionario de la libremoneda será aquel que, por suprimir la desocupación, por crear el capital real independizado del interés, ahogue este último en un mar de capitales, con lo que la actual mezcolanza indigna de príncipes, rentistas y desposeídos se disuelve, para dar lugar a una humanidad orgullosa, de ciudadanos libres e independientes, de hombres a quienes se pueda presentar en cualquiera parte del mundo entero como compatriotas, sin tener que avergonzarse de ellos.

La libremoneda no suprimirá el dinero, mil veces maldecido, sino que lo ajustará a las necesidades bien entendidas de la economía nacional. La libremoneda conserva la misma ley fundamental de nuestra economía que, como hemos comprobado al principio, es el egoísmo, pero ha de demostrar que la usura habrá de actuar como "aquella fuerza que siempre quiere el mal, pero que siempre crea el bien" en cuanto quitamos a la demanda la voluntad y la enfrentamos a la oferta con armas idénticas.



Sobre Silvio Gesell

Economista germano-argentino. Autor muy crítico con las teorías económicas dominantes en su época. Es el autor más citado por Keynes en su "Teoría General..."

La obra más importante para conocer sus ideas económicas de Gesell es "El orden económico natural", que se publicó en 1906 en alemán, en 1929 se editó en inglés en Berlín (que sería la versión que leyó Keynes) y en 1936 apareció en castellano.

La idea fundamental de Gesell es que la explicación de las crisis económicas había que buscarla en el carácter monetario de la economía capitalista.

Dice él: "El trueque era un procedimiento inseguro, difícil y costoso, y por ello fallaba con frecuencia; el dinero que ha de sustituirlo, debe por eso asegurar, acelerar y abaratar el

intercambio de las mercancías". Sin embargo, *"El dinero debe ser un medio de cambio, y nada más"*.

La posibilidad de atesorar el dinero debía ser eliminada de alguna forma porque genera reducciones en la demanda, tanto de bienes de consumo como de inversión, con sus consecuencias de desequilibrios y crisis económicas. Según Gesell este es un privilegio de los tenedores de la mercancía dinero que se refleja en la posibilidad de exigir un interés. Es el privilegio de controlar la continuidad del flujo económico.

Reducir ese privilegio exige imponer costos de conservación del dinero como tienen el resto de las mercancías. Mientras más se pueda reducir la tasa de interés, mayores serán las posibilidades de acumulación de capital y crecimiento de la economía. *"Debemos, pues, empeorar al dinero como mercancía, si hemos de mejorarlo como medio de cambio"*.

A partir de allí concibió la idea de una moneda ("libremoneda") que debía perder gradualmente su valor, para desalentar su acumulación, es decir para que el gasto y las inversiones estuvieran siempre estimulados.

En esa línea de razonamiento concibió la idea del dinero "Sellado". Esos billetes tendrían la particularidad de perder el uno por mil de su valor semanalmente (equivalente al 5,2 % anual). El tenedor del dinero, para mantener el valor del billete, debía adherir al mismo una estampilla de valor igual a la pérdida semanal. Ese era entonces el "costo" que debía asumir para tener dinero líquido.

Obviamente la idea de Gesell tenía muchos costados débiles. En primer término concebía a la tasa de interés como un fenómeno de naturaleza exclusivamente monetaria y de alguna forma su análisis ignoraba también la existencia de otros medios de pago y de otros bienes que también tienen algún grado de liquidez aunque sea menor a la del dinero.

Sin embargo, Keynes no vaciló en juzgar que *"La idea base del dinero sellado es sólida"* e Irving Fisher también la consideró muy importante. De hecho, aunque sea poco conocido, existieron experiencias de ese tipo de moneda no sólo en Europa sino también en América.

Con la imaginación propia de los constructores de utopías, Gesell pensó una sociedad con la tierra nacionalizada ("tierra libre"), liberada del castigo del interés como freno de la acumulación y del crecimiento ("libremoneda") y relacionada con el mundo a través de una Asociación Internacional de Cambios (más tarde un Asociación Mundial de Bancos) que emitiría una moneda mundial que eliminaría internacionalmente el interés y garantizaría la estabilidad de los tipos de cambio de las monedas nacionales.

Gesell reformador social: probablemente las preocupaciones por reformar la sociedad y la intención de lograr una mayor justicia social también atentaron contra la posibilidad de que el mundo académico considerara más seriamente los trabajos de Gesell.

Fuertemente influenciado por el filósofo social francés Pierre Joseph Proudhon, "padre del anarquismo", sus convicciones sobre la necesidad de mejorar la condición humana iban por delante de sus preocupaciones analíticas y científicas. Hay quienes han sugerido que su rechazo de las ideas de Marx lo llevaron a influenciar a pensadores que posteriormente adhirieron a las ideas del nacional-socialismo y del fascismo.

Sin embargo una caracterización adecuada de su pensamiento lo ubica más próximo a las corrientes socialistas no marxistas y libertarias. Reivindicaba como premisas fundamentales de la organización social deseable a la competencia y al respeto por el interés personal.

En 1911 regresó a Alemania, donde siguió estudiando y publicando trabajos sobre temas económicos y en abril 1919 asumió como Ministro de Economía de Baviera, integrando el gabinete de un gobierno revolucionario de inspiración anarquista. Sólo una semana después ese gobierno fue derrocado por una revolución comunista de duración también muy breve. Fue acusado de "alta traición", encarcelado y finalmente absuelto en mérito a la defensa que él mismo tomó en sus manos.

En 1924 y 1925 estuvo nuevamente en Argentina desde donde retornó definitivamente a Oranienburg-Eden, cerca de Berlín, donde lo encontró la muerte el 11 de Marzo de 1930 en un asentamiento agrario cooperativo.

En los últimos años de su vida, con una marcada tendencia hacia el individualismo y asumiendo posiciones cada vez mas cercanas al anarquismo, realizó una intensa tarea proselitista en Alemania, Austria, Suiza, y algunos otros países europeos.

Por: Alfredo Félix Blanco